

Al Señor

Intendente Municipal

DR. JORGE E. YOUNG

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumple en elevar a Vd. la ORDENANZA que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Segunda Sesión Extraordinaria realizada el día 27 de Marzo del cte. año, al considerar el Expediente: B-5-87 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA Y - F. RENOVADOR Presentan Proyecto de Ordenanza Ref: Destinando la suma de Mil Australes para el Sr. Guillermo Fascioli.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Otorgar a la "COMISION AMIGOS DE GUILLERMO FASCIOLI" un subsidio de \$ 1.000 (AUSTRALES UN MIL), que será afectado a la Cuenta corriente N° 33432/7 del Banco de la Nación Argentina.-

ARTICULO 2º- A los efectos contables se afectará la Partida Jurisdicción H. Concejo Deliberante cuenta Subsidios a entidades del Sector Privado número 1-3-2.-

ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 1415/87.-

JUAN J. MARCONATO (10)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GUILLERMO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE